



**SATE - STEs**

Sindicato Autónomo de Trabajadores  
y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

**C/ CARLOS ARELLANO, 5 - 3ºC 52004, MELILLA**

**TLF. 952.68.52.73 FAX. 952.69.07.15**

[www.stes.es/melilla](http://www.stes.es/melilla)

[sate@stes.es](mailto:sate@stes.es)

## **SATE-STE<sub>s</sub>** *Informa*

### **RECONOCIMIENTO ESPECIALIDADES DE MAESTROS**

La ambigüedad de la redacción del RD 1594/2011 por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros, y para curarse en salud, obliga a solicitar el reconocimiento de las especialidades por las que se está habilitado a la mayor parte de los funcionarios de este cuerpo.

Ante la previsible acumulación de solicitudes, la Dirección Provincial ha remitido de oficio a todos los maestros a través de sus respectivos centros un documento en el que se certifica la especialidad que se adquirió por la oposición y sólo en algunos casos las otras especialidades por la que se está habilitado por titulación o el medio legal que fuere y en función de la documentación de que disponen en la Dirección Provincial.

Dado que en numerosos casos no se han reconocido las especialidades distintas de las adquiridas mediante la oposición, conviene analizar bien el documento para, si es el caso, solicitar el reconocimiento de las habilitaciones a que hubiera lugar, adjuntando copia de la documentación necesaria, ya que puede no obrar en la Dirección Provincial.